ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

CERTIFICA: Que se ha personado día siete de octubre del año dos mil nueve, en la Factoría de OREMBER, S.A., sita en el polígono industrial de [REDACTED], Orense.

La visita tuvo por objeto el realizar una inspección de control de una Instalación Radiactiva destinada a medida de nivel y de densidad para usos industriales, mediante la utilización de fuentes radiactivas, en el emplazamiento referido.

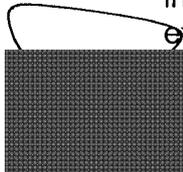
La instalación radiactiva dispone de las autorizaciones:

Puesta en Marcha, por Resolución de la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, en fecha de , en fecha de 11 de mayo de 1990.

Segunda Modificación, por Resolución de la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, de fecha de 30 de noviembre de 1995, y una posterior corrección, de fecha 27 de enero 1997, sobre la actividad de la fuente de Cesio-137, nº de serie 8683GH, del nivel alto del digestor.

La Inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], Director de la Factoría, y el Sr. [REDACTED] y la Srta. [REDACTED] supervisores de la Instalación, quienes, informados sobre la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada



durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:



Previsión de Licenciamiento.-

- Los supervisores de la instalación manifiestan a la Inspección que por necesidades de control de proceso en la línea de producción de tablero se ha decidido el incorporar a la instalación radiactiva un equipo generador de rayos X con el fin de realizar medidas de densidad en continuo. El equipo está siendo instalado en la sección entre la prensa y la cortadora por la firma [redacted] de Italia. Se trata de un equipo medidor de densidad en continuo, de la firma [redacted] modelo [redacted] que utiliza como emisor un tubo de rayos X que emite un haz de rayos X en oblicuo en el sentido de la marcha del tablero, capaz de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas.-----

- Así mismo manifiestan que el grupo "FINSA", por razones estratégicas, ha cambiado la denominación de sus factorías en Galicia. La factoría de OREMBER, S.A. ha pasado a denominarse Finsa, S.A. con la especificación de localización geográfica por Centro Orember. El cambio de razón social se tenía previsto llevar a cabo en la fecha de 1 de octubre de 2009.-----

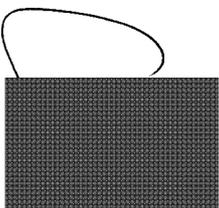
- En breve se va a solicitar ante la Dirección Xeral de Industria Enerxía e Minas de la Consellería de Innovación e Industria de la Xunta de Galicia, autorización para la tercera Modificación de la Instalación Radiactiva por aplicación para incorporar el citado nuevo equipo y por cambio de razón social de la factoría -----

Dependencias y equipamiento.-

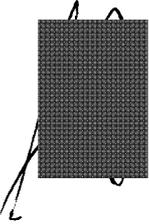
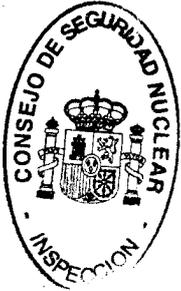
- La instalación dispone de tres equipos que incorporan fuentes radiactivas: Dos equipos para la medida de nivel en el digestor de astilla y un equipo para la medida de densidad en laboratorio.-----

- Todos los equipos se encontraban instalados y en funcionamiento como se describe a continuación:-----

- El día de la visita de la Inspección la línea de producción de tablero estaba parada por labores de mantenimiento en la factoría.-----



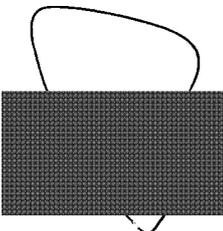
Digestor de astilla.



- Un equipo medidor de nivel de la firma [REDACTED] Modelo [REDACTED] suministrado por [REDACTED] instalado en el digestor de astilla del desfibrador, que dispone dos equipos controladores a distinto nivel:-----
- Uno, instalado fijo sobre el digestor a nivel de la primera planta para el control del nivel máximo, que dispone de un cabezal emisor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie A1255, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 8683GH, con una actividad de 740 MBq (20 mCi), a fecha de 03-09-93. Se dispone de 4 dosímetros de área instalados con los números 1 a 4.-----
- Otro que se desplaza en vertical sobre unas guías en el cuerpo del tanque del digestor para control del nivel en continuo y dispone de un cabezal emisor de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie G1372, que aloja una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 8482GH, con una actividad de 1,85 GBq (50 mCi), a fecha de 23-04-93. Se dispone de 4 dosímetros de área instalados con los números 5 a 8.-----

Laboratorio.

- Un perfilómetro de la firma [REDACTED], para la medición de densidad sobre el perfil de tablero, suministrado por la firma [REDACTED] Smb H y Co., instalado en el laboratorio de ensayo ubicado en la planta baja de la nave de producción. Se dispone de 4 dosímetros de área instalados con los números 9 a 12.-
- El equipo es un autómatas de laboratorio compuesto por un cargador automático de muestras y un conjunto emisor-detector provisto de un obturador automático con indicación de apertura mediante una fuente luminosa.-----
- El conjunto medidor dispone de un portafuentes de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], que alberga una fuente radiactiva encapsulada de Am-241, de la firma [REDACTED] tipo X 103, nº de serie 853-4-94, con una actividad nominal de 3,7 GBq (100 mCi) a fecha de 11 de abril de 1994.-----
- Los accesos a las áreas donde se encuentran instalados los equipos y los equipos mismos de la instalación estaban señalizados según lo dispuesto en el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes.-----
- Se dispone de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.-----
- Se dispone de una red contra incendios.-----





- Consta que la firma [REDACTED] ha realizado, en las fechas de 27 de noviembre de 2007 y 25 de noviembre de 2008, los perfiles radiológicos del entorno de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de la instalación.-----

- Se lleva a cabo por el personal de la instalación una verificación del perfil radiológico de todos los equipos instalados, programada con periodicidad semestral.-----

- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 1048, con sonda externa 489-35, nº de serie 5346, que dispone de certificado de calibración expedido, en fecha de 19 de enero de 2007, por el laboratorio de metrología de radiaciones del [REDACTED]. Consta que el equipo ha sido verificado por la firma [REDACTED] en fechas de 10 de diciembre de 2007 y 3 de diciembre de 2008.-----

Perfilómetro de línea en instalación.

- Estaba en proceso de instalación en la línea de producción de tablero un equipo medidor de densidad en continuo, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], que utiliza como emisor un tubo de rayos X, con el nº de serie 58-3925, que emite un haz de rayos X en oblicuo en el sentido de la marcha del tablero, capaz de funcionar a 100 Kvp y 15 mA de tensión e intensidad máximas.-----

- Los parámetros de trabajo habitual son 60 Kvp y 15 mA y la apertura del haz de rayos X es de 10°.-----
- Se trata de un equipo medidor de densidad de tablero en continuo que realiza un barrido transversal mediante un haz de rayos X que incide en oblicuo en el sentido de la marcha del tablero.-----
- El equipo está instalado sobre un sistema puente sobre la línea de producción en una sección entre la salida de la prensa y el corte de tablero.-----
- Esta zona dispone de vallado y señalización luminosa de funcionamiento, con puertas para limitación de acceso. Dispone de interruptores de emergencia y de corte de exposición por apertura de la puerta del vallado.-----

- Se dispone de 2 dosímetros de área instalados en las pasarelas laterales con los números nº 13 y 14.-----

- Se dispone de la declaración de conformidad por el fabricante y del certificado de marcado CE. Cuando se finalice la instalación por el personal técnico de la firma [REDACTED]

- En fecha de cinco de mayo de 2009, se había solicitado una nueva licencia de supervisor a nombre de [REDACTED]-----

- Estaba disponible una Licencia de Operador, a nombre de D. [REDACTED] [REDACTED] en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre de 2011.-----

- Consta que las revisiones médicas se llevan a cabo por el Servicio Médico de Prevención de [REDACTED]-----



Diario y procedimientos.-

- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 30 octubre de 1990, que presenta anotaciones firmadas sobre gestión dosimétrica personal y de área, niveles de radiación entorno a los equipos, pruebas de hermeticidad de las fuentes, revisiones médicas, y actividad administrativa.-----

- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la Instalación actualizado en fecha de 11 de junio de 2002. Consta que se ha facilitado copia de todo ello al operador de la instalación y a los cuatro jefes de turno.-----

- Se estaba llevando a cabo una revisión y actualización del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación con el fin de sustituir la Instrucción Técnica complementaria sobre Notificación de Sucesos por la IS-18, de 2 de abril de 2008, (BOE nº. 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, manteniendo los formatos de comunicación facilitados en el anexo de la anterior ITC-12. Así mismo, en cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se estaba elaborando un protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la instalación radiactiva.-----

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio que incluye los operadores con licencia, jefes de turno de la factoría, personal de mantenimiento mecánico y eléctrico. El plan de formación e información incluye un módulo de riesgo radiológico que acredita a este personal para acceso e intervención en las zonas donde están instalados los equipos. El plan de formación incluye al personal de las empresas auxiliares y personal de nueva incorporación. Consta el programa impartido y las firmas de acuse de recibo de información y de asistencia a la sesión de formación celebrada en fecha 10 de julio de 2007.-----



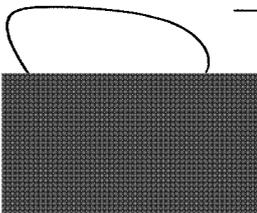
- Estaba prevista la impartición de un sesión de formación de refresco, durante el mes de noviembre, sobre el procedimiento adoptado para cumplir el Artículo 8 bis del RINR relativo al registro de comunicaciones en seguridad en la instalación radiactiva que incluido en el reglamento de funcionamiento de la Instalación y sobre el nuevo equipo medidor de densidad en la línea de producción detablero.-----

- En cumplimiento de la ITC nº 13, se había establecido un programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación anual y una calibración alterna cada cuatro años.-----

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro del plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año dos mil ocho, en fecha de 5 de marzo del año 2009.-----

DESVIACIONES.- No se detectan.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia a trece de octubre del año dos mil nueve.-----





TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la factoría de OREMBER S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

